

Expediente: 14691/24  
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ CANO JOSE MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR  
90000000000 - CANO, JOSE MANUEL-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 14691/24



H108012957587

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ CANO JOSE MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 14691/24. Juzgado de Cobros y Apremios 1

**San Miguel de Tucumán.- 1.-** Previo a proveer el presente escrito deberá cumplir la letrada peticionante con el Art. 60 Ley 5233 y Arts. 26 y 27 de la Ley 6059, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento al Colegio de Abogados y a la Caja Previsional y de Seguridad Social de Abogados.- **2.-** Asimismo acredite dentro del término de 48 hs. su condición actualizada frente al IVA, bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios FMJ - 14691/24.-

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:  
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.